



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO

Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.







Directorio

Ramón Jiménez López

Director General del Tecnológico Nacional de México

Marco Polo Mendoza Otero

Secretario de Planeación, Evaluación y Desarrollo Institucional

Gaudencio Lucas Bravo

Secretario Académico, de Investigación e Innovación

Andrea Zárate Fuentes

Secretaria de Extensión y Vinculación

León Izquierdo Enciso

Secretario de Administración

Armando Serrano Salomón

**Director del Instituto Tecnológico de
Cd. Cuauhtémoc**

dir_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1000

Javier Meléndez Valenzuela

Subdirector de Planeación y Vinculación

plan_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1003

José Francisco Alatorre Ávila

Subdirector Académico

acad_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1002

Verónica Graciela García Cano

Subdirectora de Servicios Administrativos

admon_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1004

Alicia Rocío Moreno Nieto

**Jefa del Departamento de Comunicación Y
Difusión**

cyd_cdcuauhtemoc@tecnm.mx



6255811707 ext. 1025

Ana Isela Rodríguez Ordóñez

Jefa del Departamento de Ciencias de la Tierra

ana.ro@cdcuauhtemoc.tecnm.mx

6255811707 ext. 1026

Brenda Rivera Avitia

Jefa del Departamento de Sistemas Y Computación

syc_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1015

Cristina Yolanda Delgado Rascón

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

dda_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1011

Gilberto Andrés Herrera Corral

Jefe del Centro De Cómputo

cc_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1059

Hortensia Loya Nava

Jefa de la División de Estudios Profesionales

dep_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1053

Ivonne Enríquez Castillo

Jefa del Departamento de Ciencias Básicas

cbas_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1041

Javier Aguilar Contreras

Jefe del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

vin_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1027

José Ramón Carlos Saucedo Sáenz

Jefe del Departamento de Ciencias Económico Administrativas

cead_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1042

Juan De Dios Terrazas Márquez

Jefe del Departamento De Recursos Materiales y Servicios

rm_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1036

Karina Saraí Vargas Blanco

Jefa del Departamento de Servicios Escolares

se_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1031

Karla Yadira Ochoa Molinar

Jefa del Departamento de Actividades Extraescolares

ext_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1022

Laura Gabriela Villanueva Romero

Jefa de La División de Estudios de Posgrado e Investigación

depi_cdcuauhtemoc@tecnm.mx



6255811707 ext. 1021

Maramay Márquez Tena

Jefa del Departamento de Metal Mecánica

mm_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1029

María De Jesús Martínez Cerros

**Jefa del Departamento de Planeación,
Programación y Presupuestación**

pl_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1035

María Elena Palma Chaparro

**Jefa del Departamento de Recursos
Financieros**

rf_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1033

Rosalina Loya González

Coordinadora de Educación A Distancia

ead@cdcuahtemoc.tecnm.mx

6255811707 ext. 1045

Thelma Arvizo Aragón

Jefa del Centro de Información

ci_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1049

Wuendy Lizeth Chacón Martínez

Jefa del Departamento de Ingeniería Industrial

ind_cdcuauhtemoc@tecnm.mx

6255811707 ext. 1028



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO®



Mensaje institucional

El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc presenta su Programa Institucional 2025–2030 como el instrumento rector que orientará el desarrollo académico, científico, tecnológico, administrativo y social de la institución durante los próximos años. Este documento expresa el compromiso del Tecnológico con la formación de profesionistas e investigadores de excelencia, con sentido humanista, pensamiento crítico, responsabilidad social y capacidad para contribuir al desarrollo sostenible de la región noroeste del estado de Chihuahua y del país.

El presente Programa se construye en congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030 y el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social. Su propósito es asegurar que las acciones institucionales respondan a las prioridades nacionales, a las necesidades regionales y a los principios de equidad, inclusión, excelencia, innovación, sostenibilidad, transparencia y justicia social.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, como parte del Tecnológico Nacional de México, reconoce su papel estratégico en la ampliación del acceso a la educación superior tecnológica, particularmente en una región caracterizada por su diversidad social, cultural y productiva. La presencia institucional en comunidades y municipios de la zona noroeste del estado permite atender a jóvenes provenientes de contextos urbanos, rurales, indígenas y de alta dispersión geográfica, fortaleciendo con ello el derecho a una educación superior pertinente, incluyente y de calidad.

Este Programa Institucional parte de un diagnóstico de la situación actual del Instituto, identifica los principales problemas y retos, y establece objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que permitirán orientar la toma de decisiones, fortalecer la planeación institucional, mejorar los procesos académicos y administrativos, e impulsar una gestión basada en resultados, transparencia y rendición de cuentas.

La ruta planteada al año 2030 busca consolidar al Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc como una institución de educación superior tecnológica reconocida por su excelencia académica, su capacidad de innovación, su vinculación efectiva con los sectores productivo, público y social, su compromiso con la inclusión y el bienestar estudiantil, así como por su contribución al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de Chihuahua y de México.

Con este Programa, el Instituto reafirma su vocación de servicio público, su identidad tecnológica y su compromiso con la transformación educativa, colocando al centro a las y los estudiantes,



fortaleciendo a su personal académico y administrativo, modernizando su infraestructura, impulsando la investigación aplicada y promoviendo una cultura institucional basada en la igualdad, la paz, la sostenibilidad y la prosperidad compartida.

Armando Serrano Salomón



1. Índice

1.	Índice	9
2.	Señalamiento del origen de los recursos del Programa	12
3.	Siglas y acrónimos	13
4.	Fundamento normativo	17
5.	Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo	20
6.	Objetivos	27
6.1.	Relevancia del Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	29
6.2.	Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	31
6.3.	Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	33
6.4.	Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.....	35
6.5.	Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	37
6.6.	Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	39
6.7.	Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030.....	41
7.	Estrategias y líneas de acción	43
7.1.	Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica,	



atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.....	43
7.2. Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.....	46
7.3. Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.....	48
7.4. Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	50
7.5. Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.....	52
7.6. Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.....	55
8. Indicadores y metas	58
8.1. Indicador 1.1	58
8.2. Indicador 1.2.....	60
8.3. Indicador 2.1	62
8.4. Indicador 2.2.....	64
8.5. Indicador 3.1	66
8.6. Indicador 3.2.....	68
8.7. Indicador 4.1	70
8.8. Indicador 4.2.....	72
8.9. Indicador 5.1	74
8.10. Indicador 5.2.....	76
8.11. Indicador 6.1	78
8.12. Indicador 6.2.....	80
9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión.....	82





2. Señalamiento del origen de los recursos del Programa

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias, líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su implementación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados por la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. Siglas y acrónimos

ANFEI: Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Ingeniería.

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.

CENIDET: Centro Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico.

CIIDET: Centro Interdisciplinario de Investigación en Educación Técnica.

CONACYT: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

CONDUSEF: Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros.

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CRODE: Centros Regionales de Optimización y Desarrollo de Equipo.

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EMSaD: Educación Media Superior a Distancia.

FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples.

IES: Instituciones de Educación Superior.

IMPI: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

INDAUTOR: Instituto Nacional del Derecho de Autor.

INFONAVIT: Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

ITCC: Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc.

LGE: Ley General de Educación.

LGES: Ley General de Educación Superior.

LGMHCTI: Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.



LOAPF: Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

LPR: Ley de Planeación Reglamentaria del Artículo 26 Constitucional.

MCER: Marco Común Europeo de Referencia.

MOOC: Massive Open Online Course / Curso Masivo Abierto en Línea.

NMX: Norma Mexicana.

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria.

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible.

PAAE: Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.

PDI: Programa de Desarrollo Institucional.

PEF: Presupuesto de Egresos de la Federación.

PID: Programa Institucional de Desarrollo.

PIT: Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México.

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030.

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente.

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025–2030.

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.

PTA: Programa de Trabajo Anual.

PTC: Profesor de Tiempo Completo.

SEAES: Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior.



SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

SEP: Secretaría de Educación Pública.

SGC: Sistema de Gestión de la Calidad.

SISAD: Sistema de Administración.

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

SNP: Sistema Nacional de Posgrado.

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics / Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas.

TecNM: Tecnológico Nacional de México.

TIC: Tecnologías de la Información y la Comunicación.

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital.

TSU: Técnico Superior Universitario.

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

3.1.1.

3.1.2. Siglas institucionales del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc

DIR: Dirección.

SPV: Subdirección de Planeación y Vinculación.

SAC: Subdirección Académica.

SSAD: Subdirección de Servicios Administrativos.

DPPP: Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación.

DGTV: Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.

DAE: Departamento de Actividades Extraescolares.



DDA: Departamento de Desarrollo Académico.

DCD: Departamento de Comunicación y Difusión.

DEP: División de Estudios Profesionales.

DEPI: División de Estudios de Posgrado e Investigación.

DCEA: Departamento de Ciencias Económico-Administrativas.

DCB: Departamento de Ciencias Básicas.

DII: Departamento de Ingeniería Industrial.

DSC: Departamento de Sistemas y Computación.

DCT: Departamento de Ciencias de la Tierra.

DMM: Departamento de Metal Mecánica.

DRH: Departamento de Recursos Humanos.

DRF: Departamento de Recursos Financieros.

DRMS: Departamento de Recursos Materiales y Servicios.

DSE: Departamento de Servicios Escolares.

CC: Centro de Cómputo.

CI: Centro de Información.

EAD: Educación a Distancia.



4. Fundamento normativo

El Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc se sustenta en el marco jurídico, normativo y programático que regula la planeación nacional, la educación superior, la ciencia, las humanidades, la tecnología, la innovación, la administración pública federal y el funcionamiento del Tecnológico Nacional de México.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional, el cual deberá ser integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación, el régimen democrático, el crecimiento económico, el empleo y una distribución más justa del ingreso y la riqueza. Asimismo, el artículo 26 dispone que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante el cual se recogerán las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al Plan Nacional de Desarrollo y a los programas que de éste se deriven.

En congruencia con lo anterior, la Ley de Planeación establece las bases para la integración, instrumentación, control y evaluación del Sistema Nacional de Planeación Democrática, así como la obligación de que las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal elaboren sus programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales en apego a los objetivos, estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo.

El Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030 constituye el marco general de orientación de las políticas públicas del Gobierno de México. Sus principios de bienestar, justicia social, desarrollo con igualdad, sostenibilidad, innovación pública y transformación nacional son referentes fundamentales para la planeación institucional del Tecnológico Nacional de México y, en consecuencia, para el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc.

De igual manera, el Plan México representa una estrategia nacional orientada al fortalecimiento de la industria, la integración productiva, la innovación, la generación de empleo, la reducción de brechas regionales y el impulso de sectores estratégicos. Por ello, el presente Programa Institucional reconoce la importancia de vincular la formación tecnológica, la investigación aplicada, la innovación y la transferencia de conocimiento con las vocaciones productivas de la región noroeste del estado de Chihuahua.

La Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior establecen el derecho a una educación con equidad, inclusión, excelencia, pertinencia, integralidad, interculturalidad, igualdad sustantiva y compromiso social. En este sentido, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc orienta sus funciones académicas, científicas, tecnológicas, culturales y de vinculación hacia la



formación integral de profesionistas e investigadores capaces de contribuir al desarrollo social, económico, científico y tecnológico del país.

El Programa Sectorial de Educación 2025–2030, derivado del Plan Nacional de Desarrollo, define las prioridades, objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas para garantizar el derecho a la educación como base del bienestar, la prosperidad compartida y la justicia social. Su enfoque resulta indispensable para orientar las acciones institucionales hacia la ampliación de la cobertura, la permanencia estudiantil, la excelencia educativa, la inclusión y el fortalecimiento de las trayectorias escolares.

El Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030 establece las directrices para la transformación del Sistema Nacional de Educación Superior conforme a los principios de equidad, inclusión, excelencia, interculturalidad, territorialidad, internacionalización solidaria, compromiso ambiental y sustentabilidad. Dichos principios orientan el desarrollo académico del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, particularmente en su compromiso con estudiantes de comunidades urbanas, rurales, indígenas y de zonas con menor acceso a la educación superior.

El Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030 constituye un referente fundamental para fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, la innovación y la colaboración entre instituciones de educación superior, comunidades académicas y sectores productivos. En este marco, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc asume el compromiso de impulsar proyectos de investigación aplicada, innovación tecnológica, emprendimiento y transferencia de conocimiento que contribuyan a la solución de problemáticas locales, regionales y nacionales.

Asimismo, el presente Programa se alinea con el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, instrumento rector que orienta la planeación, operación, seguimiento y evaluación de la principal institución de educación superior tecnológica del país. Dicho Programa establece los objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas que guían el desarrollo de los institutos tecnológicos y centros del TecNM, bajo criterios de trazabilidad, congruencia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas.

El Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, constituye la base jurídica de su organización y funcionamiento. Este ordenamiento establece las atribuciones del TecNM en materia de educación superior tecnológica, investigación, innovación, desarrollo tecnológico, vinculación, planeación institucional y mejora continua de los servicios educativos.



De igual forma, el Estatuto Orgánico, los manuales administrativos, los lineamientos académicos, las disposiciones normativas internas y los instrumentos de gestión emitidos por el Tecnológico Nacional de México regulan la operación académica, administrativa, financiera y de vinculación de los institutos tecnológicos, incluyendo al Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc.

El Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social constituye un referente académico esencial para orientar la formación de profesionistas con excelencia técnica, pensamiento crítico, sentido humanista, compromiso social, responsabilidad ética, inclusión, interculturalidad y sustentabilidad. Este modelo impulsa la transformación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la innovación educativa, el acompañamiento estudiantil y la pertinencia de los programas académicos.

Finalmente, el presente Programa Institucional considera la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, particularmente el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, relativo a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida. Asimismo, se vincula con los objetivos relacionados con igualdad de género, trabajo decente, innovación, reducción de desigualdades, acción por el clima, paz, justicia e instituciones sólidas.

Con base en este marco normativo, el Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc se construye como un instrumento de planeación estratégica alineado a las prioridades nacionales, sectoriales e institucionales, orientado a fortalecer la cobertura, la excelencia educativa, la permanencia estudiantil, la investigación, la innovación, la vinculación, la inclusión, la sostenibilidad y la eficiencia administrativa.



5. Diagnóstico de la situación actual y visión de largo plazo

Diagnóstico de la situación actual

El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc, como parte del Tecnológico Nacional de México, constituye una institución estratégica para el desarrollo educativo, científico, tecnológico, económico y social de la región noroeste del estado de Chihuahua. Su presencia institucional ha permitido ampliar el acceso a la educación superior tecnológica en una zona caracterizada por su diversidad productiva, social, cultural y territorial.

Al cierre de 2024, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc ofrecía nueve programas educativos activos de licenciatura, agrupados en distintas áreas académicas. En el área de Ciencias Económico Administrativas se ofertan los programas de Contador Público, Licenciatura en Administración e Ingeniería en Gestión Empresarial. En Ciencias de la Tierra se oferta el programa de Arquitectura. En el área de Metalmecánica se ofertan Ingeniería Industrial e Ingeniería Mecatrónica. En Ciencias Básicas se oferta Ingeniería en Industrias Alimentarias. En el área de Sistemas y Computación se ofertan Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería Informática. Asimismo, se encuentran en proceso de liquidación los programas de Ingeniería en Logística e Ingeniería en Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

En el nivel de posgrado, el Instituto cuenta con dos programas de maestría. La Maestría en Ingeniería se imparte en modalidad presencial y desarrolla líneas de investigación en manufactura y calidad, así como en robótica y control. Por su parte, la Maestría en Ingeniería Administrativa se imparte en modalidad 100% virtual y contempla líneas de investigación en emprendimiento, administración y optimización de procesos, así como en administración del desarrollo empresarial.

El Instituto mantiene presencia educativa en zonas vulnerables del estado de Chihuahua mediante unidades académicas ubicadas en los municipios de Gómez Farías, Madera, Bocoyna, Carichí, Urique y Ocampo, fortaleciendo con ello la cobertura de educación superior tecnológica en la zona noroeste del estado.

En cuanto a su población escolar, durante 2024 el Instituto registró una matrícula total de 2,926 estudiantes, integrada por 46.34% hombres y 53.66% mujeres. De esta población, 2,049 estudiantes correspondieron a la modalidad escolarizada y 877 al Sistema de Educación a Distancia. Asimismo, se reportó una matrícula de 2,895 estudiantes distribuidos en los diferentes programas y modalidades de licenciatura, además de 31 estudiantes inscritos en programas de maestría.

Durante el mismo periodo, el Instituto registró 811 estudiantes de nuevo ingreso. En materia de conclusión de trayectorias escolares, se reportaron 205 titulados, una eficiencia terminal del 22% y



un abandono escolar del 13%. Estos indicadores muestran la necesidad de fortalecer los mecanismos institucionales de acompañamiento académico, tutorías, asesorías, alerta temprana, apoyo socioemocional, seguimiento de trayectorias escolares, permanencia estudiantil y titulación oportuna.

La oferta educativa del Instituto responde a la necesidad de formar profesionistas capaces de contribuir al desarrollo regional y nacional mediante competencias científicas, tecnológicas, humanistas, emprendedoras y de innovación. En este sentido, la institución enfrenta el reto de mantener la pertinencia de sus programas académicos frente a los cambios sociales, productivos y tecnológicos, así como de fortalecer su alineación con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social.

En materia de calidad educativa, el Instituto cuenta con nueve programas educativos en proceso de acreditación conforme al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Este proceso representa una oportunidad estratégica para fortalecer la mejora continua, la pertinencia académica, la evaluación institucional, la formación docente, el seguimiento de egresados, la vinculación con los sectores productivo y social, y la consolidación de evidencias que den cuenta de la excelencia educativa.

Respecto al personal académico, el Instituto cuenta con 132 docentes de base y 51 docentes por honorarios, lo que representa una planta académica total de 183 docentes. De ellos, 52 son profesores de tiempo completo, 80 cuentan con estudios de posgrado, 10 tienen reconocimiento de Perfil Deseable PRODEP y 3 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores. Estos datos reflejan avances importantes en el fortalecimiento del perfil académico institucional, aunque también evidencian la necesidad de impulsar estudios de posgrado, producción académica, investigación, actualización disciplinaria, formación pedagógica y participación en convocatorias de reconocimiento académico.

La modalidad de educación a distancia representa una fortaleza estratégica para el Instituto, ya que permite atender a estudiantes de comunidades alejadas, rurales, indígenas y con condiciones geográficas que dificultan el acceso a programas presenciales. Sin embargo, esta modalidad exige fortalecer la infraestructura tecnológica, la conectividad, el acompañamiento académico, la capacitación docente y los servicios de apoyo estudiantil para garantizar trayectorias escolares exitosas.

En materia de gestión institucional, el Instituto logró mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015, con vigencia del 11 de abril de 2023 al 11 de abril de 2026. Esta certificación representa un elemento fundamental para consolidar una cultura de mejora continua,



seguimiento de indicadores, atención a riesgos y oportunidades, así como fortalecimiento de los procesos académicos y administrativos.

De igual forma, el Instituto llevó a cabo la recertificación bajo la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, lo que refleja el compromiso institucional con la igualdad sustantiva, la prevención de la discriminación, la mejora del ambiente laboral y la generación de condiciones más justas e incluyentes para la comunidad tecnológica.

Respecto a infraestructura tecnológica, durante 2024 el Instituto operó con una conectividad promedio de 235 MB/s síncronos dedicados, para aproximadamente 1,325 usuarios diarios. Además, contó con siete salas de cómputo, cada una con un promedio de 38 computadoras completas, utilizadas para la impartición de asignaturas de distintos programas educativos y con atención aproximada de 840 estudiantes diarios. Estos espacios apoyan la formación profesional mediante el uso de programas como Microsoft Office, SolidWorks, Compaq, Microsip, AutoCAD, SketchUp, Revit, Minitab, Visual Studio, Python y RStudio.

Asimismo, el Instituto dispone de 48 proyectores de las marcas BenQ y Epson, utilizados como apoyo didáctico en los procesos de enseñanza-aprendizaje. No obstante, el crecimiento de las necesidades académicas, la acelerada transformación digital y la actualización constante del software y hardware especializado hacen necesario continuar modernizando laboratorios, talleres, salas de cómputo, redes, servidores, plataformas educativas y sistemas institucionales de información.

En materia de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, durante 2024 el Instituto reportó tres proyectos de investigación y un cuerpo académico. Estos datos evidencian una base institucional sobre la cual es posible fortalecer la producción científica, la participación en convocatorias, la incorporación de estudiantes a proyectos, la consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como la articulación de la investigación con las necesidades regionales.

En el ámbito de vinculación, el Instituto reportó 797 convenios vigentes, lo que representa una fortaleza significativa para la colaboración con los sectores productivo, público, social y educativo. Durante 2024 se registraron 423 estudiantes en residencias profesionales y 303 estudiantes en servicio social. Estos mecanismos permiten articular la formación profesional con el entorno, fortalecer la empleabilidad, atender problemáticas comunitarias y retroalimentar la pertinencia de los programas educativos.

En materia de comunicación y difusión, el Instituto cuenta con videos promocionales de sus programas educativos y ha identificado la necesidad de fortalecer su presencia en medios digitales, redes sociales y plataformas emergentes. La actualización de estrategias de comunicación institucional es fundamental para posicionar la oferta educativa, incrementar la captación de



estudiantes, visibilizar los logros académicos, científicos, culturales y deportivos, y fortalecer la identidad institucional.

En el ámbito de recursos materiales y servicios, el Instituto reconoce como fortaleza la experiencia de su personal operativo; sin embargo, el crecimiento de la infraestructura institucional ha incrementado las necesidades de mantenimiento, rehabilitación, servicios generales, equipamiento, conservación de edificios y atención a espacios académicos, administrativos, deportivos y culturales. Esta situación representa un reto para la planeación presupuestal, la gestión de recursos y la sostenibilidad operativa.

A partir del diagnóstico institucional, los principales desafíos del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc se concentran en los siguientes ámbitos: ampliar la cobertura con equidad e inclusión; fortalecer la permanencia, eficiencia terminal y titulación; consolidar la excelencia académica; actualizar la infraestructura física y tecnológica; impulsar la investigación aplicada y la innovación; fortalecer la vinculación con los sectores productivo, público y social; promover la formación integral; asegurar ambientes libres de discriminación; y consolidar una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados.

Estos desafíos deben ser atendidos mediante una planeación estratégica articulada con los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Plan México, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Nacional de Educación Superior, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación y el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social.

Visión de largo plazo

Al año 2030, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc se consolidará como una institución de educación superior tecnológica reconocida por su excelencia académica, su pertinencia educativa, su capacidad de innovación, su investigación aplicada, su transformación digital, su vinculación estratégica y su compromiso con el desarrollo sostenible de la región, del estado de Chihuahua y de México.

El Instituto fortalecerá su papel como una opción educativa incluyente y de calidad para jóvenes de la región noroeste del estado, con especial atención a estudiantes provenientes de comunidades rurales, indígenas, zonas de alta dispersión geográfica y grupos históricamente vulnerables. Para ello, ampliará y diversificará sus modalidades educativas, consolidará sus unidades académicas, fortalecerá la educación a distancia y en línea, e impulsará estrategias de acompañamiento que favorezcan el ingreso, la permanencia, el egreso y la titulación oportuna.



En el horizonte 2030, el Instituto contará con programas académicos pertinentes, actualizados y orientados a las necesidades del entorno social, económico, científico y productivo. La formación profesional integrará competencias disciplinares, digitales, humanistas, emprendedoras, socioemocionales y de responsabilidad social, en congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social.

La planta académica y administrativa avanzará hacia mayores niveles de profesionalización, actualización disciplinaria, formación pedagógica, competencias digitales, investigación, innovación y mejora continua. Asimismo, se fortalecerá la participación del personal en procesos de capacitación, certificación, posgrado, proyectos académicos, cuerpos colegiados, redes de colaboración y actividades de vinculación.

El Instituto impulsará la investigación científica, humanística y tecnológica orientada a la solución de problemáticas regionales, particularmente aquellas relacionadas con las vocaciones productivas agropecuarias, industriales, empresariales, ambientales, sociales y tecnológicas de la región. Además, promoverá la participación de estudiantes y docentes en proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico, innovación, emprendimiento, propiedad intelectual y transferencia de conocimiento.

La vinculación con los sectores productivo, público y social será un eje estratégico para fortalecer la pertinencia de los programas educativos, ampliar las oportunidades de residencia profesional, servicio social, educación dual, empleabilidad, emprendimiento y colaboración interinstitucional. A través de estas acciones, el Instituto contribuirá al desarrollo económico de las comunidades y regiones donde tiene presencia.

En materia de infraestructura, el Instituto avanzará hacia la modernización de sus espacios físicos, laboratorios, talleres, salas de cómputo, redes, plataformas digitales, sistemas de información y equipamiento especializado. La transformación digital será un elemento clave para mejorar los servicios educativos, fortalecer la gestión institucional, ampliar el acceso al conocimiento y asegurar una operación más eficiente, segura y transparente.

Asimismo, al 2030 el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc será una comunidad educativa caracterizada por la igualdad, la inclusión, la cultura de paz, la no discriminación, el respeto a los derechos humanos, la sostenibilidad ambiental y el bienestar integral. La formación estudiantil no se limitará al ámbito académico, sino que incorporará actividades culturales, deportivas, cívicas, artísticas, socioemocionales, comunitarias y de responsabilidad social.

Finalmente, el Instituto consolidará una gestión institucional basada en la planeación, la evaluación, la transparencia, la austeridad, la rendición de cuentas y la mejora continua. Su desarrollo estará



orientado por indicadores y metas medibles, con una visión de largo plazo que le permita responder a los desafíos de la educación superior tecnológica y contribuir, desde su identidad Cimarrona, a la construcción de un México más justo, próspero, incluyente, sustentable y tecnológicamente soberano.

La misión del PIT TecNM plantea formar profesionales e investigadores de excelencia que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico y social del país, mediante procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores. El documento local del ITCC ya propone una misión y visión alineadas con excelencia académica, innovación, investigación aplicada, compromiso social y desarrollo sostenible regional.

Misión

Formar profesionales e investigadores de excelencia, con sentido humanista, pensamiento crítico, responsabilidad ética, compromiso social y capacidad innovadora, que contribuyan al desarrollo científico, tecnológico, económico, cultural y social de la región noroeste del estado de Chihuahua y del país.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc cumple esta misión mediante procesos educativos integrales, pertinentes, equitativos e innovadores, orientados a la formación de competencias profesionales, científicas, tecnológicas, digitales, emprendedoras y socioemocionales, en congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: Humanismo para la Justicia Social.

Asimismo, la institución responde a las necesidades regionales y nacionales mediante la ampliación del acceso a la educación superior tecnológica, el fortalecimiento de la investigación aplicada, la vinculación con los sectores productivo, público y social, la inclusión, la sostenibilidad y la contribución a la soberanía científica y tecnológica con prosperidad compartida.

Visión

Ser una institución de educación superior tecnológica reconocida por su excelencia académica, pertinencia educativa, innovación, investigación aplicada, transformación digital, vinculación estratégica y compromiso social, líder en la formación integral de profesionistas, investigadoras e investigadores con visión humanista, capacidad emprendedora y responsabilidad ética.



Al año 2030, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc se consolidará como un referente regional del Tecnológico Nacional de México por la calidad de sus programas educativos, la generación y transferencia de conocimiento, la modernización de su infraestructura, el fortalecimiento de la educación a distancia y en línea, la articulación con los sectores productivo, social y gubernamental, y su contribución al bienestar, la inclusión, la equidad y la sustentabilidad.

La institución será reconocida por su capacidad para atender con pertinencia a estudiantes de comunidades urbanas, rurales, indígenas y de zonas de alta dispersión geográfica; por impulsar trayectorias escolares exitosas; por promover la cultura de paz, la igualdad y la no discriminación; y por contribuir al desarrollo sostenible de la región, del estado de Chihuahua y de México.



6. Objetivos

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc, 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc 2025-2030

- 1.- **Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.
- 2.- **Garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.
- 3.- **Impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.
- 4.- **Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.
- 5.- **Impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.
- 6.- **Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc atiende una región caracterizada por una amplia dispersión territorial y una importante diversidad social y cultural, donde convergen comunidades urbanas, rurales e indígenas, particularmente de origen rarámuri y menonita. A pesar de los avances registrados en la cobertura de educación superior, persisten condiciones de desigualdad que limitan el acceso de amplios sectores de la población a estudios profesionales.

Entre los principales factores que afectan el acceso destacan las restricciones económicas de las familias, la distancia entre las comunidades y los centros educativos, la necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral y las brechas de información sobre las oportunidades educativas disponibles. Estas condiciones impactan de manera diferenciada a mujeres, personas indígenas, habitantes de zonas rurales y estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La atención de estas problemáticas permitirá ampliar la cobertura educativa, fortalecer la permanencia escolar y contribuir a la movilidad social, impulsando una educación superior tecnológica más incluyente, equitativa y pertinente para el desarrollo regional.



6.1. Relevancia del Objetivo 1: Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

El Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc atiende una región caracterizada por una amplia dispersión territorial y una importante diversidad social y cultural, donde convergen comunidades urbanas, rurales e indígenas, particularmente de origen rarámuri y menonita. A pesar de los avances registrados en la cobertura de educación superior, persisten condiciones de desigualdad que limitan el acceso de amplios sectores de la población a estudios profesionales.

Entre los principales factores que afectan el acceso destacan las restricciones económicas de las familias, la distancia entre las comunidades y los centros educativos, la necesidad de incorporarse tempranamente al mercado laboral y las brechas de información sobre las oportunidades educativas disponibles. Estas condiciones impactan de manera diferenciada a mujeres, personas indígenas, habitantes de zonas rurales y estudiantes en situación de vulnerabilidad.

La atención de estas problemáticas permitirá ampliar la cobertura educativa, fortalecer la permanencia escolar y contribuir a la movilidad social, impulsando una educación superior tecnológica más incluyente, equitativa y pertinente para el desarrollo regional.

Problemas

- Persistencia de brechas de acceso entre zonas urbanas y rurales.
- Insuficiente participación de estudiantes de comunidades indígenas y grupos vulnerables.
- Limitaciones económicas que afectan el ingreso y permanencia escolar.
- Necesidad de fortalecer programas de becas y apoyos estudiantiles.
- Deserción escolar asociada a factores socioeconómicos.
- Limitada cobertura de programas de orientación vocacional y promoción educativa.

Retos

- Garantizar la equidad territorial mediante la descentralización de la oferta educativa y la creación de nodos virtuales o unidades a distancia en zonas rurales.
- Diseñar e implementar políticas de inclusión afirmativa y redes de apoyo cultural que fomenten la atracción, ingreso y permanencia de estos grupos.



- Diversificar y flexibilizar los mecanismos de financiamiento, cuotas y apoyos institucionales para que el factor económico no sea una barrera de entrada.
- Optimizar y expandir los programas de becas institucionales, gestionando alianzas con los sectores público y privado para asegurar una cobertura universal a estudiantes vulnerables.
- Desarrollar un sistema integral de andamiaje, tutorías y seguimiento personalizado para retener a los estudiantes en riesgo de abandono por causas económicas.
- Ampliar y modernizar la promoción educativa mediante plataformas digitales y campañas focalizadas que acerquen la oferta de educación superior a las escuelas de nivel medio superior.



6.2. Relevancia del Objetivo 2: Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Los procesos de transformación tecnológica, digitalización e innovación productiva demandan profesionistas con competencias cada vez más especializadas y capacidad de adaptación permanente. En este contexto, el Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc debe fortalecer la calidad y pertinencia de sus programas académicos para responder a las necesidades de los sectores estratégicos de la región y del país.

La actualización curricular, el fortalecimiento de la práctica docente, la incorporación de tecnologías emergentes y la mejora continua de los procesos educativos son elementos fundamentales para garantizar una formación de excelencia. Asimismo, resulta indispensable promover el pensamiento crítico, la creatividad y la solución de problemas complejos como competencias esenciales para el desarrollo profesional.

Problemas

- Necesidad de actualización continua de los programas educativos.
- Fortalecimiento de competencias digitales y tecnológicas.
- Incremento de la capacitación y habilitación docente.
- Consolidación de procesos de acreditación y aseguramiento de la calidad.
- Vinculación más estrecha entre formación académica y necesidades productivas.
- Desarrollo de metodologías innovadoras centradas en el aprendizaje.

Retos

- Establecer un mecanismo sistemático y ágil de revisión curricular que permita renovar los planes de estudio de manera periódica frente a los cambios globales.
- Integrar las tecnologías emergentes y la alfabetización digital transversalmente en todas las carreras, asegurando que la comunidad domine las herramientas del entorno actual.
- Implementar un programa institucional permanente de formación docente enfocado en posgrados, certificaciones técnicas y actualización disciplinar de vanguardia.
- Lograr el 100% de acreditación de los programas evaluables ante organismos nacionales e internacionales, estandarizando la excelencia académica.
- Co-diseñar trayectorias educativas con los sectores productivos (modelo dual, estancias, proyectos conjuntos) para que el perfil de los egresados responda exactamente a las demandas del mercado laboral.



- Transformar la práctica pedagógica en el aula mediante la adopción de modelos basados en proyectos, retos y aprendizaje invertido, donde el estudiante sea el eje central.



6.3. Relevancia del Objetivo 3: Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

La formación integral representa una condición indispensable para el desarrollo equilibrado de las y los estudiantes. Además de la preparación profesional, la educación superior debe contribuir al fortalecimiento de valores, habilidades socioemocionales, hábitos saludables, responsabilidad social y compromiso con la sostenibilidad.

Los desafíos asociados a la salud mental, la violencia, las adicciones, la discriminación y el deterioro ambiental exigen la implementación de acciones institucionales orientadas al bienestar estudiantil. Asimismo, resulta prioritario promover la igualdad sustantiva, la inclusión, la cultura de paz y la participación en actividades deportivas, culturales y comunitarias.

Problemas

- Necesidad de fortalecer los servicios de atención integral y acompañamiento estudiantil.
- Incremento de factores de riesgo relacionados con salud mental y bienestar emocional.
- Participación limitada en actividades culturales y deportivas.
- Necesidad de fortalecer la perspectiva de género y la inclusión.
- Consolidación de programas de sostenibilidad y responsabilidad social.
- Fortalecimiento de ambientes escolares seguros y libres de violencia.

Retos

- Desarrollar un sistema integral de tutorías, mentorías y asesorías que garantice el acompañamiento académico y personal del estudiante a lo largo de su trayectoria escolar.
- Implementar programas permanentes de prevención, atención psicológica y cuidado de la salud mental para mitigar los factores de riesgo y promover el bienestar emocional en la comunidad estudiantil.
- Masificar y diversificar la oferta de actividades culturales y deportivas, creando incentivos y espacios adecuados que motiven una participación activa de los estudiantes.
- Institucionalizar de manera transversal la perspectiva de género y la inclusión en los planes de estudio, normativas y vida universitaria, eliminando cualquier tipo de discriminación o exclusión.



- Diseñar una estrategia global de campus sustentables y proyectos comunitarios que consolide la responsabilidad social y la cultura ambiental en el actuar diario de la institución.
- Establecer protocolos estrictos de prevención, denuncia y erradicación de la violencia, garantizando una cultura de paz, respeto y seguridad dentro de todos los planteles escolares.



6.4. Relevancia del Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local, potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

La región de influencia del Instituto Tecnológico de Ciudad Cuauhtémoc presenta importantes oportunidades para el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos vinculados con los sectores agropecuario, agroindustrial, manufacturero, energético y de servicios. No obstante, persisten áreas de oportunidad para incrementar la generación de conocimiento y fortalecer la innovación orientada a la solución de problemas regionales.

El fortalecimiento de la investigación aplicada permitirá impulsar la transferencia tecnológica, la generación de valor agregado y la formación de recursos humanos especializados. Asimismo, contribuirá al desarrollo sostenible de la región y al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas nacionales.

Problemas

- Insuficiente participación en proyectos de investigación de alto impacto.
- Necesidad de fortalecer cuerpos académicos y grupos de investigación.
- Limitada generación de propiedad intelectual y transferencia tecnológica.
- Necesidad de ampliar infraestructura y equipamiento especializado.
- Incrementar la participación estudiantil en proyectos científicos.
- Fortalecer la vinculación entre investigación y necesidades regionales.

Retos

- Impulsar la participación en convocatorias de financiamiento nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos científicos que generen conocimiento de vanguardia y de alto impacto social.
- Consolidar y elevar el nivel de habilitación de los cuerpos académicos, promoviendo su tránsito a niveles de "En Consolidación" o "Consolidados", así como el ingreso de más docentes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII).
- Crear una oficina o sistema institucional de transferencia tecnológica y de conocimiento que agilice los procesos de Registro, licenciamiento y protección de la propiedad intelectual.
- Modernizar, gestionar y optimizar los laboratorios de alta especialización mediante la adquisición de equipamiento científico moderno y el mantenimiento de la infraestructura existente.



- Institucionalizar semilleros de investigación y programas de verano científico que incentiven y faciliten la incorporación temprana de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de ciencia y tecnología.
- Diseñar agendas de investigación aplicada orientadas a resolver problemas prioritarios de los sectores productivo, social y ambiental de cada región donde tiene presencia la institución.



6.5. Relevancia del Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

La vinculación constituye uno de los principales mecanismos para garantizar la pertinencia de la educación tecnológica y fortalecer la contribución institucional al desarrollo regional. Ciudad Cuauhtémoc cuenta con una economía diversificada sustentada en actividades agroindustriales, manufactureras, comerciales y de servicios que demandan talento altamente calificado e innovación tecnológica.

Fortalecer las alianzas estratégicas con empresas, organismos públicos y organizaciones sociales permitirá ampliar las oportunidades de formación práctica, inserción laboral, transferencia tecnológica y desarrollo de proyectos colaborativos. Asimismo, favorecerá la generación de soluciones que contribuyan al bienestar y competitividad de la región.

Problemas

- Necesidad de ampliar convenios estratégicos con sectores productivos.
- Fortalecer programas de educación dual y formación práctica.
- Mejorar la empleabilidad y seguimiento de personas egresadas.
- Incrementar la participación empresarial en proyectos académicos.
- Consolidar mecanismos de transferencia tecnológica.
- Fortalecer la vinculación con gobiernos y organizaciones sociales.

Retos

- Concretar alianzas y convenios marco de largo alcance con empresas líderes y cámaras industriales que abran canales efectivos para estancias, residencias y desarrollo tecnológico.
- Institucionalizar y escalar el modelo de educación dual en todas las carreras de la institución, asegurando una inmersión temprana, estructurada y evaluable de los estudiantes en los entornos laborales reales.
- Modernizar los sistemas de bolsa de trabajo y crear un observatorio laboral integral que permita rastrear las trayectorias de los egresados, evaluar su impacto y retroalimentar la pertinencia de la oferta educativa.
- Diseñar esquemas de vinculación flexible y proyectos por retos que incentiven a los empresarios a cofinanciar e involucrarse directamente en el desarrollo de tesis, proyectos integradores y laboratorios de innovación académica.



- Establecer un ecosistema institucional de patentes, licenciamiento y consultoría especializada que transfiera de manera ágil soluciones tecnológicas e innovaciones desde las aulas hacia las cadenas de valor productivas.
- Articular agendas de trabajo conjuntas con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil para integrar a la institución como un actor clave en el diseño de políticas públicas, desarrollo comunitario y soluciones a problemas sociales.



6.6. Relevancia del Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

El cumplimiento de las funciones sustantivas del Instituto depende de una administración eficiente, transparente y orientada a resultados. El crecimiento de las demandas académicas y tecnológicas requiere fortalecer la planeación institucional, optimizar los procesos administrativos y garantizar un uso responsable de los recursos públicos.

La transformación digital, la mejora continua y la rendición de cuentas constituyen elementos fundamentales para consolidar una gestión moderna y sostenible. Asimismo, es necesario fortalecer la cultura institucional de transparencia, evaluación y participación para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y el adecuado desempeño institucional.

Problemas

- Necesidad de modernizar y digitalizar procesos administrativos.
- Restricciones presupuestarias para atender nuevas necesidades institucionales.
- Fortalecimiento de mecanismos de evaluación y seguimiento.
- Necesidad de mejorar la infraestructura tecnológica de gestión.
- Consolidación de la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- Diversificación de fuentes de financiamiento complementario.

Retos

- Implementar una reingeniería administrativa integral que automatice los trámites, reduzca el uso de papel (cero papel) y agilice los tiempos de respuesta para estudiantes, docentes y personal institucional.
- Diseñar una estrategia de optimización del gasto y priorización presupuestal orientada a la eficiencia operativa, maximizando el uso de los recursos disponibles para las áreas más críticas del desarrollo educativo.
- Establecer un sistema institucional de indicadores clave de rendimiento (KPIs) que permita evaluar, monitorear y ajustar en tiempo real el cumplimiento de las metas y el impacto de las políticas institucionales.
- Modernizar y unificar los sistemas de información y la infraestructura de servidores, garantizando plataformas digitales de gestión seguras, estables e interconectadas.



- Institucionalizar políticas rigurosas de gobierno abierto, auditoría interna y portales de datos accesibles que garanticen la máxima publicidad en el uso de los recursos públicos y generen confianza ciudadana.
- Desarrollar un modelo integral de procuración de fondos a través de la venta de servicios tecnológicos, consultorías especializadas, educación continua y proyectos financiados con organismos internacionales.



6.7. Vinculación de los objetivos del Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025-2030

La siguiente tabla presenta la alineación y trazabilidad entre los objetivos estratégicos del Programa Institucional 2025–2030 del Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc y los objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025–2030.

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNm 2025-2030
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.3, 1.1.4, 1.1.5, 1.1.6, 1.1.7, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.3.2, 1.3.3, 1.3.4, 1.4.1, 1.4.2 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.2.1, 2,3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.4.1,
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.2.5, 3.3.1, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3
4. Fortalecer la investigación científica y humanista, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.2.1, 4.2.2, 4.3.1, 4.3.24.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1



5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.2.1, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.5.1, 6.5.2, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.3



7. Estrategias y líneas de acción

7.1. Objetivo 1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

7.1.1. Estrategia 1.1. Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Líneas de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.3	Fomentar el incremento de la matrícula en programas de posgrado del TecNM, priorizando áreas estratégicas para el desarrollo nacional, mediante acciones de promoción, vinculación con el sector productivo y fortalecimiento de la oferta académica.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.7	Consolidar la oferta de Técnico Superior Universitario (TSU) mediante la difusión y promoción de su oferta educativa.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



7.1.2. Estrategia 1.2. Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de los estudiantes del TecNM.

Líneas de acción	
1.2.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.

7.1.3. Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Líneas de acción	
1.3.1	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.3.2	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.3.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.



1.3.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
-------	---

7.1.4. Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Líneas de acción	
1.4.3	Garantizar que los institutos tecnológicos y centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.4	Implementar un programa que garantice la inclusión efectiva de estudiantes de pueblos indígenas, promoviendo la no discriminación y la igualdad de oportunidades, mediante talleres, asesorías académicas, tutorías culturales y difusión de políticas inclusivas.

7.1.5. Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Líneas de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



7.2. Objetivo 2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

7.2.1. Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Líneas de acción	
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.

7.2.2. Estrategia 2.2 Fortalecer la pertinencia de los programas de posgrado y el reconocimiento de su calidad, con el propósito de consolidar la formación avanzada y la generación de conocimiento

Líneas de acción	
2.2.4	Impulsar la oferta de programas de posgrado en distintas modalidades y opciones educativas, mediante convenios y proyectos conjuntos con empresas y organizaciones del sector productivo, a fin de potenciar la vinculación, mejorar la pertinencia de la formación académica y fortalecer las competencias profesionales de las y los estudiantes.

7.2.3. Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.



Líneas de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.
2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incremento del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.

7.2.4. Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Líneas de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.



7.3. Objetivo 3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

7.3.1. Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Líneas de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

7.3.2. Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Líneas de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.



3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.
3.2.6	Fortalecer la infraestructura para la realización de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, mediante la construcción, rehabilitación y equipamiento de espacios especializados.

7.3.3. Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Líneas de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.

7.3.4. Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.

Líneas de acción	
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.5	Impulsar el diseño de microcursos en línea que promueven hábitos de vida saludable, fortalezcan la formación ciudadana y fomenten la cultura de la paz, mediante plataformas educativas virtuales y colaboración con expertos en salud y educación cívica.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación



	en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.
--	---

7.4. Objetivo 4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

7.4.1. Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Líneas de acción	
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

7.4.2. Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Líneas de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.



7.4.3. Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Líneas de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.

7.4.4. Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Líneas de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.

7.4.5. Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Líneas de acción	
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.



7.5. Objetivo 5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

7.5.1. Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Líneas de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Fortalecer la vinculación con los sectores público, social y privado mediante la formalización y actualización de convenios.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

7.5.2. Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Líneas de acción



5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
-------	--

7.5.3. Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Líneas de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.

7.5.4. Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Líneas de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.



5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
-------	--

7.5.5. Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Líneas de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

7.5.6. Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Líneas de acción	
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.



7.6. Objetivo 6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

7.6.1. Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Líneas de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que benefician a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

7.6.2. Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.



Líneas de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

7.6.3. Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Líneas de acción	
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.

7.6.4. Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Líneas de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña "TecNM cerca de Ti", orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.



7.6.5. Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Líneas de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la institución.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas.



8. Indicadores y metas

Con la finalidad de dar seguimiento a los avances en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el PIT 2025-2030, se presentan a continuación los indicadores estratégicos y sus metas correspondientes.

8.1. Indicador 1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación
Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en el Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc durante el ciclo escolar de referencia		
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por el Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE			
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N	Valor variable 1	2,926	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 2,926					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	2,926		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
3,250			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3,277	3,574	3,327	3,081	2,937	2,878	2,926
3,277						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
3,104	3,080	3,100		3,150	3,200	3,250



8.2. Indicador 1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	1.2 Abandono escolar				
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.				
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100				
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	2,412	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911



Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	149	Fuente de información variable 2	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	2,926	Fuente de información variable 3	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	[1-((2,412+149) /2,926)]*100 = 12.47%					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12.47%		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
16%			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
11.95%	15.38%	15.18%	15.22%	14.49%	12.20%	12.47%
METAS						
Puede registrat NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
30%	16%	30%		25%	20%	16%



8.3. Indicador 2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	11	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de acreditación



Nombre variable 2	Total de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	11	Fuente de información variable 2	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa	
Sustitución en método de cálculo	11 / 11 * 100 = 11					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	11		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
11			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	11
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
11	11	11		11	11	11



8.4. Indicador 2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.2 Académicos con reconocimiento al deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia.				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N = 12				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	12		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
10			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	12
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
13	12	10		10	10	10



8.5. Indicador 3.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.1 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100.				
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	800	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva



Nombre variable 1	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 1	2926	Fuente de información variable 1	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	800 / 2926 * 100 = 27					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	800	La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica				
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
750			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	800
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
800	773	750	750	750	750	



8.6. Indicador 3.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	3.2 Cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida.				
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Cursos ofertados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N				
Observaciones	Se contabilizan únicamente los MOOC con oferta institucional vigente.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico
Sustitución en método de cálculo	Número de cursos Tipo MOOC ofertados para potenciar las habilidades para la vida en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					



Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
0			Se consideran únicamente los cursos tipo MOOC que cuentan con oferta institucional formal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
0	0	0		0	0	0



8.7. Indicador 4.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 0				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	0		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
0	0	0	0	0	0	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
2	2	2		2	2	2



8.8. Indicador 4.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



	año N					
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 840					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
860			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	0	0	0	0	0	



8.9. Indicador 5.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	637	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 637				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	637		El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
630			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	637
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
500	500	500		530	629	650



8.10. Indicador 5.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.2 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación



Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 30					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	30		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
250			Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	30
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
100	175	200	212	225	250	



8.11. Indicador 6.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100				
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la calidad
Nombre variable 2	Total de Institutos Tecnológicos y	Valor variable	1	Fuente de información	Sistema de indicadores



	Centros en el año N	2		variable 2	básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1



8.12. Indicador 6.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	6.2 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible				
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Instituto Tecnológico de Cd. Cuauhtémoc Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación		
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros				
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE					
La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal de gestión de la calidad



Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 9,212					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	0		El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
54			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique la meta para este año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
N/D	N/D	45		48	51	54



9. Anexo 1. Matriz de seguimiento de indicadores de gestión

Con el fin de asegurar el monitoreo operativo de las acciones institucionales vinculadas a los indicadores estratégicos, se presenta la Matriz de seguimiento de indicadores de gestión como instrumento para el control y análisis de su avance.

OBJETIVOS	NO.	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	MÉTODO DE CÁLCULO	LÍNEA BASE 2024	META						RESPONSABLE INSTITUTO TECNOLÓGICO O CENTRO
						2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1. Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables	1.1.1	1. Matrícula total	Estudiante	Matrícula total en el año N	2,926	3,104	3,080	3,100	3,150	3,200	3,250	
	1.1.2	2. Matrícula de licenciatura	Estudiante	Matrícula de licenciatura en el año N	2,895	3,078	3,050	3,070	3,120	3,170	3,220	DSE
	1.1.3	3. Matrícula de posgrado	Estudiante	Matrícula de posgrado en el año N	31	26	30	30	30	30	30	DEPI
	1.1.6	6. Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiante	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	850	939	930	937	952	968	984	DSE
	1.1.7	7. Matrícula de TSU	Estudiante	Matrícula de TSU en el año N	0	0	30	30	30	30	30	SA
	1.1.8	8. Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
	1.1.10	10. Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles * 100	80	80	80	80	80	80	80	DEP
	1.2.1.	11. Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	587	336	300	300	324	360	400	DSE
	1.2.2.	12. Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	551	621	700	700	700	700	700	DDA



1.2.3	13. Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	0	0	20	22	24	24	24	DDA
1.2.4	14. Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	16	16	16	20	23	24	25	DEP
1.2.5	15. Índice de abandono escolar	Porcentaje	[1- ((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)] *100	30	30	16	30	25	20	16	DSE
1.2.6	16. Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N / Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-6*100	42	37	29	30	30	30	30	DSE
1.2.7	17. Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	Número de titulados de licenciatura en el año N/Número de egresados en el año N) *100	80	80	85	85	85	85	85	DSE
1.3.3	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro.	Estudiante	Número de estudiantes provenientes de bachillerato tecnológico con certificación de formación profesional emitida por el instituto tecnológico o centro en el año N	1	3	3	20	0	0	0	
1.4.3	24. Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad / número de espacios requeridos *100	0	0	81	81	81	81	81	DDA
1.4.4	25. Número de talleres implementados para promover la	Taller	Número de talleres implementados para promover la	0	0	1	1	1	1	1	



		no discriminación y la igualdad de oportunidades		no discriminación y la igualdad de oportunidades en el año N								
	1.5.1	29. Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	0	0	92	92	92	92	92	DRMS
	1.5.3	31. Porcentaje de talleres y laboratorios modernizados	Porcentaje	Número de talleres y laboratorios modernizados / Número de talleres y laboratorios que se requieren modernizar *100	0	0	100	100	100	100	100	CC
	1.5.8	36. Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación	Número de plataformas educativas en operación en el año N	0	0	7	7	7	7	7	SA
2. Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.2	38. Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DII
	2.1.3	39. Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	
	2.1.4	40. Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100	0	0	0	0	0	0	3	
	2.2.4	46. Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada	Programa de posgrado	Número de programas de posgrado en modalidad no escolarizada en el Año N	1	1	1	1	1	1	1	DEPI
	2.3.1	48. Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	Porcentaje	Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N *100	0	0	62	62	62	62	63	DEPI



	2.3.2	49. Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	154	136	120	120	120	120	120	DDA
	2.3.3	50. Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	63	130	100	100	100	100	100	DDA
	2.3.4	51. Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos reconocidos	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable en el año N	10	13	12	10	10	10	10	DEPI
	2.4.1	53. Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	162	142	60	70	70	70	70	DDA
3. Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1	60. Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N *100	0	0	11	11	11	11	11	DCEA
	3.1.3	62. Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	40	40	40	40	40	DDA
	3.2.1	66. Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de	0	0	33	30	31	32	33	DAE



			estudiantes en el año N *100									
3.2.2	67. Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N *100	800	800	773	750	750	750	750	750	DAE
3.2.3	68. Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	2204	2269	250	200	200	200	200	200	DAE
3.2.4	69. Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extra muros en el año N	17	15	15	16	17	18	19		DAE
3.2.6	71. Porcentaje de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso.	Porcentaje	Número de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico rehabilitadas para su uso en el año N / Total de instalaciones para el desarrollo de actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en el año N *100	0	0	100	100	100	100	100	100	DRMS



	3.3.1	74. Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	300	300	250	260	270	280	300	DGTV
	3.4.3	81. Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	446	464	150	500	518	536	554	DII
	3.4.4	82. Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	
	3.4.5	83. Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz.	Microcursos impartidos	Número de microcursos que promueven hábitos saludables, formación ciudadana y cultura de la paz en el año N	0	0	32	1	1	1	1	DAE
	3.4.6	84. Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	2	35	36	37	38	
4. Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.3	87. Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	20	20	10	12	12	14	14	
	4.1.4	88. Número de productos de investigación - artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	18	18	20	20	20	20	20	



	4.2.1	89. Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	2	2	2	2	2	2	2	DEPI
	4.3.1	92. Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DMM
	4.4.1	97. Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	20	20	35	35	35	35	35	
	4.5.5	105. Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	0	0	6	6	6	6	10	DGTV
5. Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1	106. Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DGTV
	5.1.2	107. Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	0	0	10	12	12	15	20	DGTV
	5.1.3	108. Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	0	0	3	3	4	5	6	DGTV
	5.1.4	109. Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público,	500	500	500	530	550	629	650	DGTV



				social y privado en el año N								
5.1.7	112. Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N	0	0	650	400	400	400	400	DGTV	
5.2.1	114. Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	1	1	1	2	2	2	2	DGTV	
5.3.1	120. Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	40	70	70	70	70	DGTV	
5.3.2	121. Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	25	25	20	20	20	20	DGTV	
5.3.4	123. Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	1	1	2	2	2	DGTV	
5.3.5	124. Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	1	1	1	1	2	2	4	DGTV	
5.4.1	125. Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	300	300	300	300	350	350	350	DGTV	
5.4.2	126. Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	34	49	10	15	15	20	25	DGTV	
5.4.3	127. Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	0	0	700	700	700	700	700	DGTV	
5.5.1	130. Número de estudiantes que participan en	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de	0	0	10	10	10	10	10	DGTV	



		programas de educación dual		educación dual en el año N								
	5.5.6	135. Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	0	0	200	240	240	240	240	DGTV
	5.6.2	137. Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	250	300	300	341	347	352	358	DGTV
6. Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible	6.2.1	155. Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
	6.2.2	156. Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	0	0	1	0	1	1	1	SPV
	6.2.4	158. Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SPV
	6.2.6	160. Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	0	0	1	0	1	1	1	SPV
	6.2.7	161. Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	0	0	54	45	48	51	54	DRH



6.3.1	162. Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.3.2	163. Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMS
6.4.3	167. Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N * 100	0	0	156	156	156	156	156	
6.4.6	170. Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	0	0	3	3	3	3	3	
6.5.1	171. Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DCD
6.5.2	172. Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	0	1	1	1	1	1	1	DCD
6.6.1	177. Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de	100	100	100	100	100	100	100	SPV



			directivos, docentes y personal administrativo del TecNM *100									
6.6.2	178. Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100	100	100	100	100	100	100	100	DIR
6.6.6	182. Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	1	

Tecnológico Nacional de México

Excelencia en Educación Tecnológica

